

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Procuración General de la Nación;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a las que deben equipararse a continuación se detallan:

Magistrados y Funcionarios

Dr. Eduardo Ezequiel Casal

Secretario Letrado

Dr. Jorge Luis Broullon Sigler

Secretario Letrado

Personal Administrativo y Técnico

Sr. Eduardo Antonio Pisani

Auxiliar Superior

Srta. María Carolina Guerrini

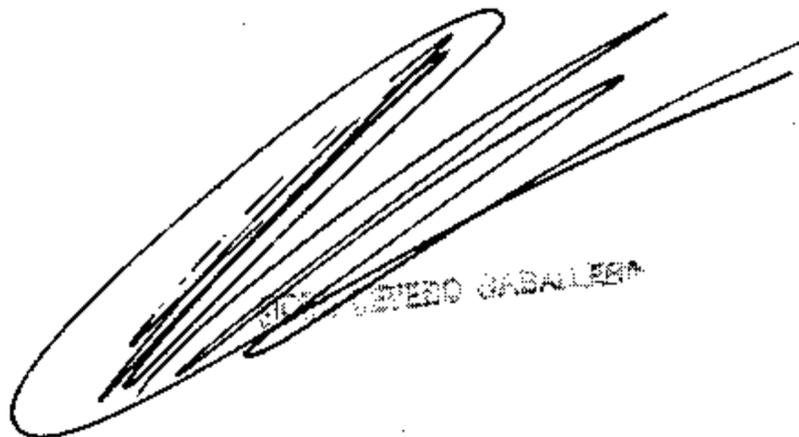
Auxiliar Principal de 6ta.

Srta. Myriam Ida Munné

Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L. y P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO CASAL